Sitios pedidos en las Carreteria por la Cofradia de la Concepción de S.n Juan Para el nuevo Colegio de S.n Francisco Ruiz Marcon==

que previene no se pedras Piedras para Dho
Efecto se Comete dho S.r Solicite se publique y todas
Las demas diligencias que Combengan para su buen
uancia Bandos &.a extra Judiciales para que cele
Poder y Comision En forma=
Pormandado x Su Exc.a Entro en el Sala Dn. Juan
Ponce de Leon y Fernandez Cavallero del Orden
de Alcantara Veynte y quatro de esta Ciud.d para Ver
Alto Cavallero Vexo. y que a Cabado en esta Ciud.d para Ver
A - Informe, que en el Sitio de Hacer Q. Co. S.r Don Juan de
Jorge Velluis y D.n Juan de Molina y Almela Cavallero del
orden de Santiago Regidores del Ayuntamiento de los Sitios se
lidos en la Carreteria y A. Co. S.r Juan Ruiz Go
Sector Jubilado y Provincial de la Provincia de Cartuja
Orden de San Juan Para la Fabrica del Colegio que
mandó fundar S.M. Dn. Juan Luis de Marcon; y la
Cofradia de la Purissima Concep.n Dn. Para la Obra
Reparo y Lugar Resolucion en dha Materia; y la Cit.
Haviendola oido y Memorial del Padre Provincial
Con Acuerdo de Sitio de Julio de 1.n nov.a Ser.i Dijeron
que Dho S.r D.n Juan de Torres Velluis de Saber
Dho S.r D.n Juan de Molina y Almela que Asista y
Con el S.r Dn. Juan de Molina y Almela que Asista y
segregando de los Sitios, la Cofradia de la Concep.n
gueras desde Agreda de la puerta de Sn Francisco
Hasta la puerta de la puerta de S.n Francisco y
de dho Provincial de dha puerta acia el Carril
la Carreteria midiendo. Diez Varas en Sanchez y
Largo Cortando Una linea derecha quemire a la Calle
Siguiendo el quadrante Varas y de Bando a la parte
la Obra Un Carril mas de Agueras y siente que
den lo para Comenzar; y que Concediendose en dha
forma no diesen Perjuicio alguno al publico a
particular: Dixo la Ciudad que para que en mas
Inteligencia y Claridad que de señalado el dho Sitio
se Pida a S.M. Con.l que asistiendo los S.r Don
Juan Benito Dn. Flores Lovermonte de Pinto de Rosa
Cavallero Orden de Santiago Dn. Juan de Alexandona Dn.
Juan de Torres Velluis y Dn. Rodrigo Palero Regidores